

El Perú es el primer país de la Alianza del Pacífico en ratificar el TLC con Singapur

Singapur se convertirá en el primer Estado Asociado de la Alianza.

22 de febrero de 2023

Nota de prensa 018- 23

El Perú ratificó hoy, mediante Decreto Supremo, el Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (PASFTA, por sus siglas en inglés) y se convierte en el primer país de este bloque en hacerlo.

El PASFTA promoverá oportunidades de comercio e inversión para la micro, pequeña y mediana empresa peruana, así como también el fomento de la innovación, comercio electrónico, compras públicas, entrada temporal de personas de negocios, y una mayor participación de nuestro país en las cadenas globales de valor.

El PASFTA significa una oportunidad para promover encadenamientos intra-bloque y con los mercados del Asia. Con la entrada en vigor de este Tratado los materiales originarios de uno o más miembros de la Alianza del Pacífico incorporados en una mercancía producida en el territorio de Singapur, serán considerados como originarios de ese país asiático.

De igual manera, permitirá que los materiales originarios de Singapur, incorporados en una mercancía producida en el territorio de un miembro de la Alianza del Pacífico sean considerados como originarios de ese país miembro.

El Tratado complementará la relación económico-comercial entre el Perú y Singapur, que actualmente viene dada por un Acuerdo Comercial bilateral en vigencia desde 2009 y por el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) ratificado en el 2021, con el objetivo de contribuir con el crecimiento de las exportaciones peruana y una apuesta por una mayor integración comercial y económica con los mercados de la región de del Asia – Pacífico.

Una vez que el PASFTA entre en vigor para los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, Singapur se convertirá en el primer Estado Asociado del bloque y en tal condición, dicho país asiático podrá participar en reuniones de las diferentes instancias del mecanismo de integración; además tendrá la oportunidad de ser anfitrión de actividades que coadyuven a la promoción de la Alianza del Pacífico y podrá, junto a los países miembros, desarrollar trabajos en temas de mutuo interés en los ámbitos económico-comercial y de cooperación, como son economía digital, tecnología e innovación; crecimiento verde y sostenibilidad; conectividad, logística y facilitación del comercio; vínculos comerciales, contactos personales, educación y desarrollo de capacidades.